

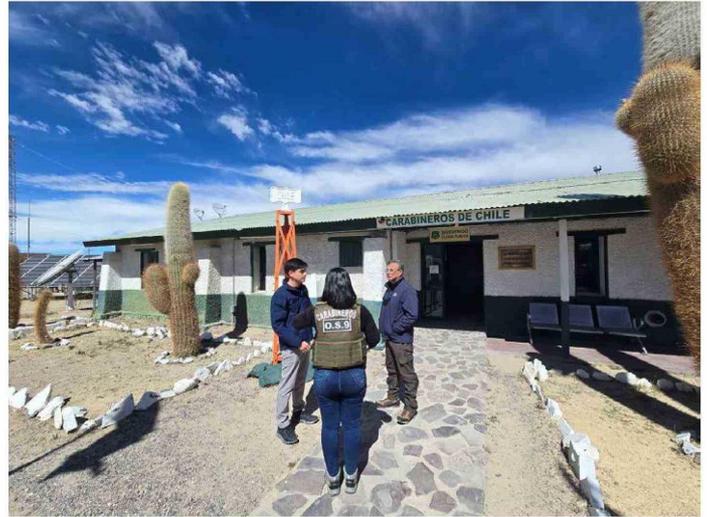
Fiscalía formalizó a funcionario del Ejército que facilitó ingreso de migrante por Colchane

Equipo de Fiscalía de Frontera coordinó diligencias y atención de víctima tras denuncia de los hechos.

Por el delito de tráfico ilícito de migrantes, la Fiscalía formalizó a un funcionario del Ejército que facilitó y coordinó vía telefónica el ingreso de una migrante por un paso no habilitado de la zona fronteriza de Colchane. En la audiencia de control de detención y formalización, el Fiscal Regional (s) Gonzalo Valenzuela indicó que la noche del 14 de mayo de 2025, el imputado de iniciales D.N.M.M., funcionario del Ejército de Chile, mientras realizaba labores de vigilancia en el puesto de observación fronteriza de la facción

“Cerrito Prieto 2” en la comuna de Colchane, y abusando de cargo, coordinó vía telefónica el ingreso al país por un paso no habilitado de una mujer adulta de nacionalidad venezolana, no residente en Chile, hecho que atendida las condiciones geográficas y el clima existente en la zona, pusieron en peligro la vida de la víctima. Luego de que el Ministerio Público recibiera la denuncia del hecho, el equipo de la Fiscalía de Frontera en Colchane se entrevistó con la víctima para agilizar las atenciones de la Unidad

de Atención a Víctimas y Testigos URUVIT de la Fiscalía Regional de Tarapacá. Asimismo, el equipo se reunió con funcionarios de Carabineros para mantener coordinación respecto de las diligencias investigativas realizadas. El fiscal presentó, en la audiencia, un informe realizado por la sección OS9 de Carabineros, en el que se detallan las conversaciones extraídas del celular de la víctima, específicamente las coordinaciones que realizó el imputado para facilitar el ingreso de la mujer al territorio nacional.



Finalmente, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado por el delito de tráfico ilícito de migrantes. Se fijó un plazo de investigación de 105 días.